

Escuela: C.E.N.S 210.

Docentes: Olivares Martín- Castro Guillermo

Año: 2do

Divisiones: 2da y 4ta.

### **Propuesta: Conociendo que son y los principios de las Mutuales.**

Consignas:

- Las dos actividades deben ser realizadas en sus cuadernos o carpetas y serán revisadas la primer clase luego de la normalización de actividades.
- Debes referencias los link de las páginas consultadas, en lo posible de Argentina.

¿Qué es el Mutualismo?



Es un **sistema solidario** fundado en la **asociación** de personas que **comparten objetivos** de ayuda recíproca, se concreta en la asociación mutua, cuyo **fin principal es atender las necesidades inmediatas del hombre.**

El mutualismo contiene en su esencia el aspecto espiritual, compuesto por sus valores humanos y principios doctrinarios y una faceta que materializa ese espíritu, que está dado, por la organización o estructura a través de la cual se lleva adelante la acción mutua en cumplimiento de sus fines de servicio a los miembros.

#### **Asociación Mutua: Concepto - Definición**

La conceptualización o definición de lo que es la mutua, la encontramos en la ley orgánica de mutuales que rige desde el año 1.973 a este tipo de asociaciones, que lleva el N° 20.321 y en su artículo 2º establece:

”Son Asociaciones mutuales las constituidas **Libremente sin fines de lucro** por personas **inspiradas en la solidaridad**, con el objeto de **brindarse ayuda recíproca** frente a riesgos eventuales o de concurrir a su **bienestar material y espiritual**, mediante una **contribución periódica**”.-

#### **Actividad:**

- a) Usando el diccionario y visitando paginas web , debes explicar con tus palabras que entiendes por cada uno de los vocablos resaltados en azul de las 2 definiciones.
- b) Visitando paginas web , o material de trabajo del año anterior repasa las características de las cooperativas ( estudiadas en Administracion de Cooperativas ) y realiza un cuadro comparativo indicando semejanzas y diferencias entre Cooperativas y Mutuales.

### Principios del Mutualismo

A pesar de su antigua historia, el mutualismo no contó con un desarrollo doctrinario semejante al del cooperativismo, a pesar que éste último es un desprendimiento de la organización mutual.

Recién en 1.979 en el ámbito del IV Congreso Nacional de Mutualismo se realiza la discusión y aprobación de los principios mutualistas, los que establecen las pautas prácticas a través de las cuales las mutuales deben materializar en la acción, la esencia de sus valores humanos, siendo la pretensión, que sean de aplicación en todas las entidades que se precian de tales.

Como decíamos en aquel congreso se formularon y son los siguientes:

- 
- Adhesión voluntaria
  - Organización democrática
  - Neutralidad institucional
  - Contribución acorde a los servicios a recibir
  - Capitalización de los excedentes
  - Educación y capacitación social y cultural
  - Integración para el desarrollo

**Actividad:** Debes buscar en páginas webs y elaborar una definición indicando que decía cada uno de estos principios.